



**ACTA DE ASAMBLEA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL 2020 DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CIUDAD ACUÑA**

Siendo las once treinta horas del lunes 27 de abril del 2020, da inicio la II Sesión ordinaria del 2020 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, llevándose de manera virtual debido a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus (COVID-19). Se reúnen de manera virtual los C.C. **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, Subsecretario de Educación Media y Superior; ocupando la Presidencia de la Sesión en representación del **Dr. Higinio González Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, haciéndose constar la presencia de los integrantes del Consejo Directivo que a continuación se enlistan: la **Lic. María Teresa Nares Cisneros**, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas; **Lic. Juan Carlos Flores López** en representación de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Mtro. José De Jesús Alarcón, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP, La **Mtra. Lizzete Cristina Villarreal Orezza** Subdelegada de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Coahuila., el **Prof. Sergio Favela Gutiérrez** en representación del Presidente Municipal de Ciudad Acuña el Ing. Roberto De Los Santos Vázquez, el **Lic. Jorge Arturo Ortiz Ramón** en representación del Lic. Claudio Fabián Ramón Aguirre Representante Legal

Página 1



de Milenio Dos Desarrollos Habitacionales y *Amistad Industrial Developers*, El **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quienes se reúnen a fin de llevar a cabo la II Sesión Ordinaria del 2020 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades académicas y administrativas del período de enero a marzo 2020
6. Presentación de Estados Financieros correspondientes al trimestre enero a marzo 2020.
7. Solicitud de acuerdos.
8. Asuntos generales.

Siendo aprobado este por unanimidad por todos los miembros del consejo presentes.



Página 2






1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -

El **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, da la bienvenida a todas las autoridades, dejándoles un saludo cordial de parte del Gobernador del Estado y el Secretario de Educación, y en seguida procedió a tomar lista de los consejeros asistentes e informa que existe quórum suficiente para dar inicio a la reunión ya que están presentes la mayoría de los miembros consejeros por lo que hizo la instalación de la II Sesión Ordinaria del 2020 en términos de lo establecido en el artículo 9° del decreto que crea la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de junio del 2017 tomo CXXIV número 52 mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

Se somete a consideración el orden del día y los integrantes del H. Consejo Directivo expresan estar de acuerdo en todo y cada uno de los puntos a desarrollar.

Se aprueba por unanimidad

Página 3





Coahuila de Zaragoza

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -

A efecto de dar celeridad a la presente Sesión, se solicita la autorización para omitir la lectura del acta de la Sesión anterior, autorizándose por unanimidad, prosiguiendo con el siguiente punto:

Se aprueba por unanimidad.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES. -

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para que informe sobre el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores:

ACUERDOS DE LA SESIÓN PASADA DEL 14 DE ENERO DE 2020

-Acuerdo 10.03.15102019

Autorización para la solicitud de la continuidad de estudios de Técnico Superior Universitario para las carreras de Ingeniería en Logística área Cadena de Suministros, Ingeniería en Sistemas Automotrices e Ingeniería en Mecatrónica área de Sistemas de Manufactura Flexible.

Avance: 70%

Sobre este tema el **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** sugiere se envíe un oficio a la Coordinación preguntando en qué estatus se encuentra este asunto.

Página 4



-Acuerdo 01.14012020

Autorización de los Estados Financieros del cuarto trimestre del 2019 para su envío al Congreso del Estado.

Justificación: La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados Financieros del cuarto trimestre del año 2019, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2019.

Avance: 100%

-Acuerdo 02.14012020

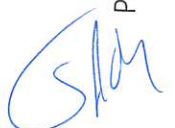
Autorización del presupuesto modificado y clasificaciones de ingresos y egresos del ejercicio 2018, y de enero a septiembre de 2019

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza Se presenta el Presupuesto modificado y clasificaciones de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2018 y enero a septiembre de 2019, lo que permitió dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la universidad, compuesta de dos subsidios U006: federal y estatal, así como de ingresos propios, solicitado por SEFIRC.

Avance: 100%



Página 5





-Acuerdo 03.14012020

Aprobación del cambio del sistema contable del SAACG al SIIF para el ejercicio 2020.

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitado por SEFIN

Avance: 100%

Sobre estos acuerdos pregunta el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** si existe algún otro comentario a lo cual todos responden que no hay más comentarios y se pone para aprobación:

Se aprueba por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PERÍODO DE ENERO A MARZO DEL 2020

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que rinda el Informe de actividades académicas y administrativas del periodo de enero a marzo del 2020. Se presenta a los miembros del Consejo Directivo. El **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** solicita compartir en la siguiente junta los resultados de las encuestas de evaluación que se hicieron a los docentes con las estadísticas correspondientes para saber cómo salieron evaluados y en qué pueden ayudar ellos a mejorar. Al terminar el informe de

Página 6



actividades por parte del Rector, el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** hace una pausa para mencionar que se tiene que retirar debido a una junta de emergencia que le surgió y deja de encargado al **Lic. Juan Carlos Flores**. El Rector continua con el informe de actividades. Al finalizar el informe por parte del Rector el **Lic. Juan Carlos Flores** reconoce el gran esfuerzo que se ha hecho en la Universidad por incrementar la matrícula y felicita al Rector y todo el personal por el excelente trabajo realizado.

Se aprueba por unanimidad

6. **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ENERO A MARZO DEL 2020.**

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quien presenta el Informe de los Estados Financieros correspondientes al trimestre enero a marzo del 2020. La **Lic. María Teresa Nares Cisneros** pregunta si ¿ya están dictaminados los avances de gestión? y solicita enviar el dictamen del despacho, a lo cual el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** responde que sí y que se los van hacer llegar lo antes posible con mucho gusto.

En la parte de los indicadores el Rector comenta sobre el tema de las becas y que lamentablemente se rechazaron todos los alumnos que aplicaron a la beca de Manutención Federal, ya que el año pasado más de la mitad de los alumnos de la Universidad obtuvieron esta beca y



Página 7





Coahuila
de Zaragoza

este año todos fueron rechazados. Sobre este tema el **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** se compromete a llevar ese tema a la Coordinación y hacerla llegar a las autoridades correspondientes. Acto continuo el **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** solicita en lo que respecta al orden de la carpeta y la presentación que se envía para las reuniones, poner primero los indicadores y después las actividades académicas. También pide poner en los indicadores lo siguiente: seguimiento a egresados, si están laborando o no, si se puede saber el sueldo del egresado, quiénes de ellos están en su ámbito de competencia, a lo cual el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** le comenta que en la próxima reunión se harán esos cambios. Después de esto vuelve a tomar la palabra el **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** y pregunta ¿qué se está haciendo con los alumnos que no han pasado el ITEP? El **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** comenta que esos alumnos están asistiendo a la escuela recibiendo asesoría personalizada y tomando clases en inglés.

Después de esto el **Lic. Juan Carlos Flores** pregunta si alguien tiene algo más que decir, a lo cual nadie tiene más puntos por tratar y se pasa el punto para aprobación.

Se aprueba por unanimidad

Página 8



7. SOLICITUD DE ACUERDOS. -

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que exponga y presente los acuerdos que pone a consideración y en caso de considerarlo pertinente sean autorizados por este Órgano Colegiado, enlistándose a continuación:

Página 9





Acuerdo 01.27042020

Autorización de los Estados Financieros del primer trimestre del 2020 para su envío al Congreso del Estado.

Justificación: La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados Financieros del primer trimestre del año 2020, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2020.

Se aprueba por unanimidad

Página 10





Acuerdo 02.27042020

Aprobación de la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2019 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Justificación: Con base en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Junio del 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza y como una atribución indelegable de este H. Consejo Directivo de autorizar los Estados Financieros anuales de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila, previo informe del comisario de esta Institución y/o dictamen del despacho externo.

Se aprueba por unanimidad

Página 11



Acuerdo 03.27042020

Autorización del presupuesto modificado de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019 solicitado por SEFIRC.

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza Se elabora el Presupuesto modificado de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2019, lo que permitió dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: Federal y Estatal, así como de ingresos propios, solicitado por SEFIRC.

Se aprueba por unanimidad



Página 12





Acuerdo 04.27042020

Aprobación del tabulador de cobro de bienes y servicios para el Ejercicio Fiscal 2020 que otorga la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Justificación: Artículo 17 fracción V Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se aprueba por unanimidad.

Página 13





Acuerdo 05.27042020

Autorización del pago en dólares para la adquisición de exámenes College Board, con un costo por cada examen de 17 (diecisiete) dólares con Recursos Estatales, para aplicar la prueba de aptitudes académicas e ITEP (international Test of English Proficiency) certificación del nivel de inglés, para atender la demanda de aspirantes, ya que la facturación no genera CFDI solicitado por el SAT.

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitió dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: Federal y Estatal, así como de ingresos propios

Se aprueba por unanimidad.

Página 14



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Camino a la Universidad #2175
Col. Jabalí-Zorra, C.P. 26309
Ciudad Acuña, Coahuila
Tel. (877) 772 9066
<http://utca.mx>

¡Fuerte,
Coahuila) es!



Acuerdo 06.27042020

Autorización para celebrar convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña (ITSA) para la adquisición, operación y mantenimiento del sistema escolar con el que trabajan y para operarse en UTCA y que una vez elaborado y contenga los términos de referencia y costo, con Recursos Estatales, se someterá a consideración del Consejo Directivo.

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitirá dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: federal y estatal, así como de ingresos propios

Se aprueba por unanimidad

Página 15



Acuerdo 07.27042020

Autorización de la factibilidad de adquisición y operación de 20 licencias de la plataforma ZOOM, para apoyar la impartición de clases a distancia por medios electrónicos, las cuales tienen un costo de \$1,800 dólares antes de impuestos, pagándose con recursos propios y una vez hecho el análisis de su procedencia, se someterá para el visto bueno del Consejo Directivo, esto derivado de la emergencia del COVID-19, de conformidad con las autoridades correspondientes.

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitió dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: Federal y Estatal, así como de ingresos propios

Se aprueba por mayoría.

En este acuerdo el **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** menciona que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no aprueba este acuerdo debido a que no se cuenta con el sustento necesario y necesita realizar un análisis detenido del punto por lo que solicita un proyecto bien armado.

Página 16



8. ASUNTOS GENERALES. -

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quien solicita para aprobación un punto de acuerdo derivado de la emergencia del COVID-19 para ofrecer una mejor calidad educativa a los estudiantes en sus clases a distancia y para que los docentes tengan mayor control y sean más eficientes en las clases virtuales impartidas. Se solicita aprobación para comprar 20 aulas virtuales de la plataforma ZOOM. Sobre este punto la **Lic. María Teresa Nares Cisneros** solicita que se arme bien el acuerdo, poner exactamente la cantidad que se va a gastar, también incluir el origen del recurso y se suba a la sección de acuerdos. Por lo que se pone para punto de acuerdo con el siguiente número: "Acuerdo 07.27042020". Acto continuo se pone a consideración por los consejeros y se aprueba por mayoría.

Acto continuo el **Lic. Juan Carlos Flores López** agradece la participación de todos y sin otro asunto que tratar, da por terminada la Sesión, levantándose la presente acta para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar, siendo las 12:30 horas del día 27 de abril del 2020, en la Ciudad de Acuña, Coahuila.

M.C. FRANCISCO M. OSORIO MORALES

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR; EN REPRESENTACIÓN DEL DR. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

Página 17



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Camino a la Universidad #2175
Col. Jabalí-Zorra, C.P. 26309
Ciudad Acuña, Coahuila
Tel. (877) 772 9066
<http://utca.mx>

**¡Fuerte,
Coahuila) es!**



LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS
EN REPRESENTACIÓN DEL C.C. LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA,
SECRETARIO DE FINANZAS.

MTRA. LIZZETE CRISTINA VILLARREAL OREZZA
SUBDELEGADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL
ESTADO DE COAHUILA

PROF. SERGIO FAVELA GUTIÉRREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD
ACUÑA. ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VÁZQUEZ

LIC. JUAN CARLOS FLORES LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR.



MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO ZARCO TEJEDA

EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. HERMINIO BALTAZAR,
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS Y DEL MTRO. JOSÉ DE JESÚS ALARCÓN,
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA CGUTYP.

LIC. JORGE ARTURO ORTÍZ RAMÓN

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CLAUDIO FABIAN RAMÓN
AGUIRE. REPRESENTANTE LEGAL DE AMISTAD INDUSTRIAL
DEVELOPERS.

ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD
ACUÑA.

ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA II SESIÓN
ORDINARIA DEL 2020 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD
ACUÑA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2020.

